

ántel

Serie A N° 233538

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

ACTA 3050

//tevideo, 12 MAR. 2026

Resol. Nro. 304/26

VISTO: la delegación de atribuciones de designar funcionarios para representar a la Administración en declaraciones en los procesos en los que Antel sea participe, dispuesta por Resolución N° 969/25 de fecha 31 de julio de 2025.

RESULTANDO: I) que por la resolución identificada en el VISTO, el Directorio delegó en la Gerencia de Área Asesoría Contencioso la atribución de designar funcionarios para representar a la Administración en declaraciones de parte dispuestas por las Sedes Judiciales;

II) que en virtud del aumento significativo del volumen de procesos judiciales, se ha incrementado la frecuencia de audiencias fijadas por las Sedes Judiciales, persistiendo la situación de brevedad entre la fijación de la fecha de la audiencia y la realización de la misma;

III) que, en la actualidad, el titular de la Gerencia de Área Asesoría Contencioso se encuentra en usufructo de licencia por enfermedad, lo que dificulta el ejercicio ágil de la delegación otorgada oportunamente.

CONSIDERANDO: que, a fin de asegurar la regular y eficiente prestación de los servicios y evitar perjuicios procesales, se estima conveniente ampliar la delegación referida, facultando indistintamente a la Gerencia de Área Contencioso y a la División Asesoría Letrada General para realizar las mencionadas designaciones.

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 2 literal k) del Reglamento General de Antel (Decreto 310/980) y al art. 106 de la Ley 16.134 de fecha 24/09/1990,

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1°.- **Ampliar** la delegación de atribuciones dispuesta por Resolución N° 969/25, de fecha 31 de julio de 2025, facultando indistintamente a la Gerencia de Área Asesoría Contencioso y a la División Asesoría Letrada General para designar a los funcionarios que representarán a la Administración en las declaraciones de parte dispuestas por las Sedes Judiciales, en los procesos en los que Antel participe.

2°.- **Establecer** que ambas Gerencias deberán dar cuenta de lo actuado de forma trimestral al Directorio.

Pase a la División Asesoría Letrada General.

GEX 2025-65-001-003917

ogr


Andrés Tolosa
 Secretario General


ALEJANDRO PAZ
 PRESIDENTE


 Dr. Oscar Giuria Redelico
 Gerente de Área Asesoría Legal
 División Asesoría Letrada General